

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°9

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 10:00 horas del día 30 de abril de 2020, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte N° 615, oficina 1801, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **Asset Administradora General de Fondos S.A.** (la "Junta" y la "Sociedad", respectivamente), presidida por el señor Georges de Bourguignon Arndt y con la asistencia Gerente General de la Sociedad, don Felipe Swett Lira quien actuó como secretario de actas.

1. ASISTENCIA.

Han participado en la Junta, personalmente o debidamente representados, los siguientes accionistas:

Asset SpA, representada por don Gonzalo Fanjul Domínguez y por don Felipe Swett Lira, por 52.482 acciones

Georges de Bourguignon Arndt, por 1 acción

TOTAL 52.483 acciones

El total de acciones presentes en la Junta ascendió a **52.483** acciones, que corresponden al **100%** de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no había asistido un delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

2. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO.

A proposición del Presidente, la unanimidad de las acciones presentes acuerda designar en calidad de secretario de la Junta, al Gerente General de la Sociedad, el señor Felipe Swett Lira.

3. PODERES.

El secretario dejó constancia que no se había solicitado la calificación de poderes, sin perjuicio de lo cual hacía presente que el poder presentado había sido revisado y cumplía con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, razón por la cual propuso a la Junta aceptarlo. El poder fue aprobado sin observaciones por la unanimidad de las acciones presentes.

4. **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**

El señor Presidente manifestó que, encontrándose representadas en esta Junta 52.483 acciones, correspondientes al 100% de las acciones emitidas y suscritas, declaraba legalmente constituida la Junta.

5. **CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.**

El señor Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de las siguientes circunstancias:

- a) Que la presente Junta fue convocada por acuerdo adoptado en el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 15 de abril de 2020;
- b) Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, las que se encuentran debidamente representadas en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones; y
- c) Que los concurrentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos representan accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil de anticipación a esta fecha.

6. **FIRMA DEL ACTA.**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72° de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley sobre Sociedades Anónimas"), la Junta acordó por unanimidad que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella.

7. **VOTACIÓN.**

El señor Presidente informó a los señores accionistas la necesidad de acordar la forma en que realizarán las votaciones de los acuerdos que se adoptarán en la Junta.

Al efecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó que la votación de las propuestas presentadas por el señor Presidente de la Sociedad fuere realizada por aclamación.

8. **OBJETO DE LA JUNTA.**

El señor Presidente señaló que de acuerdo a las disposiciones de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la presente Junta tiene por objeto tratar las siguientes materias:

- a) La aprobación de la Memoria Anual, el Balance y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de los auditores externos;
- b) La distribución de las utilidades del ejercicio, en caso de corresponder;
- c) Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020;
- d) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020;
- e) La cuenta sobre los gastos del Directorio;
- f) Informar sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
- g) Determinación del diario en que se publicarán los avisos de citación a las Juntas de Accionistas; y
- h) Resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

9. **APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, EL BALANCE Y EL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DEL EJERCICIO JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

El señor Presidente sometió a la consideración de la Junta la Memoria Anual, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de los auditores externos e informó a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

El señor Presidente dio lectura a las partes pertinentes de la Memoria y se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial del año 2019.

A continuación, el señor Presidente se refirió al Balance General al 31 de diciembre de 2019 e informe de los auditores independientes explicando las cifras más relevantes del Balance y Estado de Resultados.

Acto seguido, el señor Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de los auditores externos, los que fueron aprobados por la unanimidad.

10. RESULTADOS DEL EJERCICIO.

El señor Presidente señaló que, considerando la aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2019 y al estado de ganancias y pérdidas correspondiente, la Sociedad obtuvo utilidades por M\$201.261.

En consecuencia, las cuentas de patrimonio han quedado con los siguientes saldos finales:

	M\$
Capital Pagado	524.830
Resultado Acumulada	(5.665)
Resultado del Ejercicio	201.261
Provisión de Dividendos	(60.378)
Otras Reservas	(544)
TOTAL PATRIMONIO	659.504

Se propuso a la Junta que la totalidad de las pérdidas acumuladas de M\$5.665 sean absorbidas por la utilidad del ejercicio del año 2019, lo cual fue aprobado por la unanimidad.

11. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.

El señor Presidente informó que en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 15 de abril de 2020, considerando la realidad de caja y liquidez de la misma, el Directorio había propuesto la distribución de las utilidades del año 2019 de la siguiente forma:

- I. Distribuir el dividendo mínimo obligatorio del 30% de las utilidades líquidas del ejercicio de acuerdo con la Ley sobre Sociedades Anónimas que asciende a \$60.378.339 equivalente a \$1.150,43612 por acción.
- II. Distribuir un dividendo adicional por un monto de \$135.217.464, equivalente a \$2.576,40501 por acción. Siendo éste el resultado de restar a las utilidades del ejercicio 2019 que ascendieron a \$201.261.129, las pérdidas acumuladas de \$5.665.326 y el dividendo mínimo obligatorio del año 2019 de \$60.378.339.

Posteriormente, el señor Presidente informó que, en caso de ser aprobada la propuesta de reparto de dividendos, se proponía como fecha de pago de los dividendos, el día 29 de mayo de 2020, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

Luego de debatir brevemente la Junta acordó por la unanimidad, aprobar la propuesta de distribución de dividendos del ejercicio 2019 en los términos indicados previamente.

12. DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

El señor Presidente señaló que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, correspondía a esta Junta designar a la empresa de auditoría externa, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, vigilen las operaciones sociales e informen a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su encargo.

Se analizaron las propuestas entregadas por el Directorio de 3 empresas de auditoría externa, las que corresponden a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, Mazars Auditores Consultores SpA y KPMG Auditores Consultores SpA. Luego de debatir la materia, la Junta acordó, por la unanimidad, designar como empresa de auditoría externa de la Sociedad a la firma Mazars Auditores Consultores SpA, para examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio comercial a concluirse el 31 de diciembre de 2020, e informar de ello a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Esta decisión se tomó teniendo en consideración que la Sociedad de acuerdo a su Código de Autorregulación vigente debe garantizar que los auditores externos de los fondos administrados por la Sociedad sean distintos a los de la misma, y que a la fecha la Sociedad administraba siete fondos, a los cuales las firmas auditoras Deloitte Auditores y Consultores Limitada, EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, KPMG Auditores Consultores SpA y Surlatina Auditores Limitada, se encontraban postulando para ser sus auditores durante el ejercicio del año 2020.

13. REMUNERACION DEL DIRECTORIO.

El señor Presidente expuso que se debía aprobar las remuneraciones de los Directores. Para este efecto, el señor Presidente indicó que el Directorio de la Sociedad proponía mantener la estructura de remuneraciones vigente.

Luego de debatir sobre el particular, los accionistas acordaron, por la unanimidad, mantener la estructura actual de remuneraciones de los Directores de la Sociedad según lo propuesto.

14. GASTOS DEL DIRECTORIO.

El señor Presidente dio cuenta que, de acuerdo a lo informado en la Memoria presentada a los accionistas, no existieron gastos asociados al Directorio, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

15. TRANSACCIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY N°18.046.

El señor Presidente señaló que durante el ejercicio 2019 no se habían realizado operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

La Junta tomó conocimiento de lo expuesto por el señor Presidente sin hacer comentarios al respecto.

16. DETERMINACIÓN DEL DIARIO EN QUE SE PUBLICARÁN LOS AVISOS DE CITACIÓN A LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS.

Se hizo presente que de acuerdo con lo prescrito por el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, correspondía designar un periódico para efectuar las publicaciones de los avisos de citación de Juntas de Accionistas en el futuro.

Para dichos efectos se propuso que dichos avisos se publiquen en el diario “El Mostrador”.

No habiendo oposición, la Junta acordó por la unanimidad de los accionistas presentes y representados, que dichas publicaciones se efectúen en el diario electrónico “El Mostrador”.


17. OTRAS MATERIAS.

El señor Presidente ofreció la palabra a los accionistas para que planteen cualquier materia que estimen de interés para la Sociedad, sin que ningún accionista manifestara su interés de hacer uso de ella.


18. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el Acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación. Además, se acordó facultar a los señores Felipe Swett Lira y Cristian Barahona Contreras para que, actuando conjunta o separadamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la presente Junta.

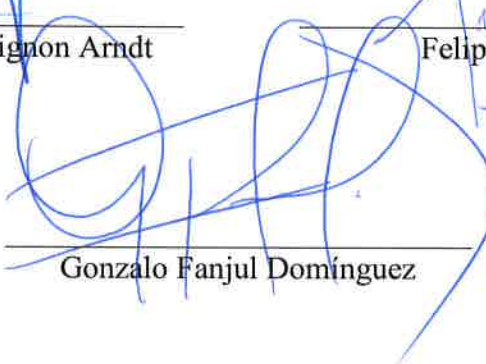
No habiendo otras materias que tratar y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, el señor Presidente dio por terminada la Junta siendo las 11:45 horas.



Georges de Bourguignon Arndt



Felipe Swett Lira





Gonzalo Fanjul Dominguez

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2020

HOJA DE ASISTENCIA

NOMBRE	ACCIONES	FIRMA
Asset SpA, representada por don Gonzalo Fanjul Domínguez y por don Felipe Swett Lira, por	52.482 acciones	
Georges de Bourguignon Arndt, por	1 acción	
Total acciones representadas	52.483 acciones	